



PRINDEX. S.A

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 17 de Febrero del 2010

Señor

MARCO ANTONIO MACHUCA COZZARELLI.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PRINDEX. S.A.**, celebrada el día de hoy 17 de Febrero del 2010 en la ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía **PRINDEX. S.A.**, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual. Y ejercerá dicho cargo desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de Junio del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Julio del 2001.

Atentamente:

GUSTAVO EFRAIN MARUN BERMEO.
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA
C.C. #. 120175624-2.

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PRINDEX. S.A.**, cargo para el cual he sido elegido. Guayaquil, 17 de Febrero del 2010.

MARCO ANTONIO MACHUCA COZZARELLI.
Nacionalidad: ECUATORIANA.
C.C. #. 091376901-4
GERENTE GENERAL.

Coza

NUMERO DE REPERTORIO: 8.573
FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRINDEX S.A.**, a favor de **MARCO ANTONIO MACHUCA COZZARELLI**, a foja 17.051, Registro Mercantil número 3.235.

ORDEN: 8573



S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 584 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantitas Indeterminada.- Guayaquil. **17 MAR, 2010**



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil